

## Ensayo

### Tecnologías de la información y la comunicación: exigencias para la formación profesional del docente de español-literatura

Information and Communication Technologies: Requirements for the Professional Training of the Spanish-Literature Teacher

Dr. C. Martha Ávila Rodríguez, profesora Titular, Universidad de Ciego de Ávila “Máximo Gómez Báez”, Cuba, [maravila@sma.unica.cu](mailto:maravila@sma.unica.cu)

Dr. C. Tamara Madrazo Suárez, PA, Universidad de Ciego de Ávila “Máximo Gómez Báez”, Cuba, [tamarams@sma.unica.cuc](mailto:tamarams@sma.unica.cuc)

Recibido: 20/04/2019 Aceptado: 12/10/2019

#### Resumen

El artículo es parte de una tarea de investigación orientada al diagnóstico de la significación socio-profesional de las competencias digitales en docentes y estudiantes universitarios y la caracterización de las tendencias en su formación.<sup>1</sup> La importancia del tema se identifica en la necesidad de que la formación profesional se corresponda con el significado de las tecnologías en el desarrollo social. El objetivo del artículo es analizar las exigencias del Plan de Estudios E, de la carrera Licenciatura en Educación, especialidad Español-Literatura, y cómo estas evidencian la significación socio-profesional de las tecnologías de la información y la comunicación en la formación inicial de profesores. Se realiza un acercamiento al estado del arte, el análisis de los componentes del modelo del profesional y de los Programas de Disciplina.

**Palabras clave:** competencias digitales; formación inicial; formación de profesores; tecnologías de la información y la comunicación

#### Abstract

The article is part of a research task aimed at diagnosing the socio-professional significance of digital skills in teachers and university students and the characterization of trends in their training. The importance of the topic is identified in the need for professional training to correspond to the meaning of technologies in social development. The objective of the article is to analyze the requirements of the Study Plan E, of the degree in Education, Spanish-Literature specialty, and how these demonstrate the socio-professional significance of information and

---

<sup>1</sup> Proyecto de investigación: Competencias informacionales e infotecnológicas para la investigación y la formación continua de los profesionales cubanos (PNAP).

communication technologies in the initial training of teachers. An approach is made to the state of the art, the analysis of the components of the professional model and of the Discipline Programs.

**Keywords:** digital skills; initial training; teacher training; technology of the information and communication

## **Introducción**

El tema tiene pertinencia y actualidad, si se considera el Lineamiento 122: “Actualizar los programas de formación e investigación de las universidades en función de las necesidades del desarrollo económico y social del país y de las nuevas tecnologías” (Partido Comunista de Cuba, 2016, p. 28); en consecuencia con este imperativo, el reglamento del trabajo metodológico del Ministerio de Educación Superior de Cuba (MES, Resolución No. 2/2018), establece indicaciones para los colectivos de disciplinas y asignaturas sobre la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en la formación del profesional (Ministerio de Educación Superior, 2018). A criterio de los autores, se requiere una adecuada contextualización de dichas indicaciones en la carrera de Español-Literatura, a tenor con las características del currículo y de los docentes y estudiantes.

La literatura consultada hace énfasis en la necesidad de que los docentes tomen conciencia del imperativo de asumir nuevos modelos didácticos que respondan a las exigencias formativas de los estudiantes en el uso de las TIC, sobre todo si se tiene en cuenta que muchos de ellos las utilizan desde edades muy tempranas, son considerados nativos digitales y han desarrollado conocimientos y habilidades que el docente no puede obviar (Esteve, Castañeda & Adell, 2018; Gómez & Calderón, 2018; Amaya, Zúñiga, Salazar & Avila, 2018; Tondeur, Pareja, van Braaka, Voogtb & Prestridge, 2018; Mejía, Silva, Villarreal, Suarez & Villamizar, 2018).

Al valorar la actualidad del tema se coincide con que en la actualidad “los instrumentos de trabajo, la educación y la vida cotidiana, estén mediados por grandes volúmenes de información, lo que exige a los individuos y las organizaciones, tener nuevas competencias para el trabajo acertado con la información y las tecnologías a ella asociadas” (Sandó, Rodríguez & Benítez, 2017, p. 107).

En el proceso de formación del profesor de Español-Literatura, es necesario ajustar las estrategias de enseñanza a los cambios que imponen las tecnologías a la concepción actual de la comunicación:

La comunicación de hoy no se produce sólo a través del lenguaje escrito en forma impresa, sino también a través de los lenguajes audiovisuales. La alfabetización tradicional planteada como lineal y secuenciada pasa a ser flexible y fragmentada con la posibilidad de obtener mayor cantidad y diversificación de información en forma simultánea, generando una nueva cultura narrativa. (Ponce & López, 2019, p.1)

La experiencia de los autores como profesores de la carrera Español-Literatura y miembros del tribunal de categorías docentes de esta especialidad, ha permitido apreciar debilidades en el uso de las TIC en la práctica educativa: tendencia a la subutilización de la plataforma *Moodle* en el proceso de enseñanza-aprendizaje, insuficiente crítica en los ejercicios de cambio de categoría a la concepción de las TIC en los programas de disciplina, tema prácticamente ausente en el trabajo metodológico, en las acciones de superación y en la producción científica del Departamento Docente.

Hipotéticamente, se sostiene que estas manifestaciones, responden a creencias de los profesores en cuanto a que “se encuentran muy ocupados y enfocados en los contenidos de sus materias y consideran que corresponde a otros maestros o a otras instancias el preocuparse por el trabajo que debe realizarse para desarrollar las competencias genéricas” (Tiscareño & Cortés, 2014, p. 122).

Este trabajo tiene el objetivo de analizar las exigencias de los documentos principales del Plan de Estudios E, de la carrera Licenciatura en Educación, especialidad Español-Literatura, que evidencian la significación socio-profesional de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en la formación profesional. A ese fin, se realiza un acercamiento al estado del arte en el tema y se analiza el Plan de Estudios E, de la carrera y los Programas de Disciplinas; en el análisis documental se aplicó el siguiente procedimiento:

- a) Localización de todas las referencias textuales semánticamente asociadas al tema (TIC, tecnologías, innovación, gestión de información, informática, software) en los diferentes apartados del Plan de Estudios y en los Programas de Disciplina.
- b) Registro de datos de los Programas de Disciplina en una hoja de análisis con las siguientes entradas: Disciplina, Objetivos generales, Sistema de contenidos, Habilidades, Indicaciones metodológicas y Bibliografía, establecimiento de la jerarquía del tema en el documento y su logicidad respecto a los componentes del proceso de formación profesional.
- c) Valoración del enfoque pedagógico de las TIC en el proceso de formación del profesor de Español-Literatura.

La información resultante se expone de manera integrada en tres epígrafes que dan cuenta del estado del arte, el análisis de las TIC en los componentes del modelo del profesional y en los Programas de Disciplina. En cada caso se inserta la reflexión y la crítica científica de los autores.

## **Desarrollo**

### *Referente teórico para la incorporación de las TIC en la formación profesional*

El interés de los investigadores en el tema de las TIC en contextos educativos, crece como resultado del desarrollo y expansión continuas de las tecnologías; en la práctica educativa cada vez más las acciones formativas se apoyan en diferentes medios tecnológicos (Ortega & George, 2014/2015). En la actualidad el eje central de la literatura científica no es la tecnología en sí misma, sino el modelo educativo en que se sustenta su uso, modelo que se asocia a la sustentación de prácticas innovadoras para el aprendizaje colaborativo (Area, 2008; González & Castillo, 2014/2015; Paredes & Bojorquez, 2014/2015).

El modelo educativo, supone elementos esenciales como la participación activa del estudiante en la construcción del aprendizaje bajo la guía del profesor; asume rasgos del aprendizaje significativo y de lo que en Cuba se conoce como aprendizaje desarrollador (Castellanos, et. al., 2005), pero en la actualidad incorpora nuevos rasgos e implica:

Trabajar en grupo y a distancia, en proyectos, de forma colaborativa, multidisciplinar. Crear y generar de contenidos multimedia con los nuevos parámetros colaborativos de la web social, en los distintos formatos multimedia que son la base de la web social, remezclar, reutilizar, redistribuir la información con sentido ético y responsable. Opinar, comentar, contribuir, compartir información en abierto, aportando nuevas ideas a la inteligencia colectiva. Participar en la conversación que se produce en la red, de forma responsable. Reconocer los méritos del otro respetando sus contribuciones, siendo éticos y legales; y, por si fuera poco, construir una identidad digital personal y profesional. (Ponce & López, 2019, p. 9)

Se plantea que las teorías pedagógicas como el conductismo, el cognitivismo y el constructivismo son insuficientes para sustentar el pradigma educativo que imponen las nuevas tecnologías, entonces se habla de conectivismo en referencia a “el aprendizaje colaborativo, la educación *online*, el aprendizaje ubicuo, el aprendizaje basado en problemas, la conexión de nodos de conocimiento, etc. Todo ello presupone un estudiante que no solo consuma conocimiento, sino que produzca conocimiento.” (Febles, Ortega & Estrada, 2017, p. 46).

El empleo en el aprendizaje de dispositivos móviles, así como los recursos de la plataforma *Moodle*, propician la comunicación multidireccional, interactiva, permiten el aprendizaje entre

todos en cualquier momento y desde cualquier lugar, en ello consiste el llamado entorno virtual de aprendizaje, como aula extendida que constituye “una posibilidad de continuo en el proceso enseñanza-aprendizaje, entre lo presencial y no presencial (...) permiten, expandir los procesos de comunicación e interacción educativa con la posibilidad de compartir material didáctico, plantear actividades individuales y/o colaborativas, y registrar los avances de aprendizaje” (Chiarani & Allende, 2015, p. 821).

Uno de los criterios más aportadores en cuanto a la impronta de las TIC en el estilo de enseñanza y su sentido en la educación, parte de considerar que:

Las TIC no son únicamente herramientas con posible y teórico atractivo para su empleo en los procesos de EA [enseñanza-aprendizaje]. Son, nada más y nada menos, que la esencia de nuestra sociedad, la esencia del mundo del siglo XXI. Es necesario conocerlas con profundidad si realmente queremos conocer nuestro mundo. Y esto sólo se puede conseguir en los contextos educativos. (Gómez, 2017, p. 67)

Preparar a los profesores para aprender y enseñar con las TIC implica mucho más que saber utilizar un recurso tecnológico con fines didácticos; se trata de preparar a los profesores en formación para cumplir el encargo educativo inherente a la era digital, garantizar una educación para los medios:

Los postulados teóricos y experiencias prácticas realizadas en el contexto de la educación para los medios deben adaptarse a la nueva realidad e influir decisivamente en los estilos de enseñanza del profesorado, haciéndolos expertos no sólo para su conocimiento y empleo didáctico sino, sobre todo, para crear en el alumnado actitudes críticas y constructivas ante el poder de influencia que hoy tienen las TIC ya que, ciertamente, y estamos convencidos de ello, si no hay una educación al respecto condicionarán la libertad del individuo. Esta es la clave: no es un problema didáctico, es un problema educativo. (Gómez, 2017, p. 68)

Así entendida la educación en la sociedad digital, la preparación del profesor se revela medular y desafiante (Castañeda, Esteve & Adell, 2018), con un perfil innovador entendido como ejercicio de práctica reflexiva, oportunidad para reconstruir, transformar y fortalecer su trabajo en respuesta a las exigencias de generación y difusión de conocimiento como responsabilidad social de la Universidad (García & Castillo, 2014/2015; Cabrera, C., Cabrera, A., Carámbula & Pérez, 2018).

Desde esta perspectiva se comprende la proliferación de investigaciones centradas en las competencias digitales del docente (Rodríguez & Martínez, 2018) que, según el Marco Común de Competencia Digital Docente, abarca las áreas: Información y alfabetización informacional,

Comunicación y colaboración, Creación de contenidos digitales, Seguridad y Resolución de problemas (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado, 2017).

*Las TIC en el Plan de Estudios E de la carrera Licenciatura en Educación, especialidad Español-Literatura*

*Caracterización de la carrera:* en este apartado, se reconoce la necesidad de “formar educadores que den respuesta a las necesidades de las instituciones educativas en los diferentes niveles de enseñanza” (Ministerio de Educación Superior, 2016, p. 4), lo que supone implicaciones formativas en el tema de las TIC, como condición básica para desarrollar “una labor educativa flexible e innovadora” (Ministerio de Educación Superior, 2016, pág. 5). Desde el punto de vista de su funcionamiento textual, estas afirmaciones constituyen sustento pedagógico de partida, para asimilar la incorporación de las TIC en la formación del profesor de Español.

*Fundamentos teóricos del currículo para la formación del profesor de Español-Literatura:* contienen aseveraciones explícitas en torno a las TIC en el encargo de universidad: “debe promover el aprendizaje participativo, colaborativo e interactivo para aprender con el grupo y en la comunicación con otros, aprovechando las posibilidades que brinda la tecnología de la información y las comunicaciones.” (Ministerio de Educación Superior, 2016, p. 6). Asimismo, en la concepción del protagonismo del estudiante en el aprendizaje: “capaz de autoprepararse de forma permanente con el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, que permiten obtener información, adquirir, construir y divulgar el conocimiento por diversas vías y con el uso de diferentes fuentes” (Ministerio de Educación Superior, 2016, p. 7).

En la concepción del currículo como proyecto educativo y proceso, se asume la formación del profesional con un alto nivel científico, tecnológico e innovador; también se precisa la concepción de la lengua como elemento de articulación curricular, se da la posibilidad de una selección intencionada del sistema de contenidos “dadas las exigencias sociales que se expresan hoy como problemas profesionales en el eslabón de base” (Ministerio de Educación Superior, 2016, p. 7) con lo que de manera un tanto implícita, admite la posibilidad de incluir el papel de las tecnologías en la comunicación, como contenido curricular.

*Características de la profesión educador de Español-Literatura; objeto de profesión; objeto de trabajo; modo de actuación profesional; campos de acción; esferas de actuación.* En este apartado no hay referencias explícitas a las TIC; sin embargo, se considera conveniente y posible asociar al desarrollo de las habilidades comunicativas tradicionales (leer, escuchar, hablar y escribir) y el trabajo con el texto, --parte esencial del proceso formativo del profesor de

Español-Literatura--, el desarrollo de habilidades imprescindibles para la interacción comunicativa en contextos hipermediales. En dichos contextos se presentan situaciones comunicativas caracterizadas por la ubicuidad y la inmediatez, que deben ser resueltas como demanda la realidad social contemporánea.

Al precisar el eslabón de base, el objeto de profesión, el objeto de trabajo, el modo de actuación profesional, los campos de acción y esferas de actuación, se aprecia un enfoque pedagógico, amplio, integrador, coherente con el desarrollo científico tecnológico actual y con el encargo social de la escuela, de lo que se infiere que existen todas las posibilidades para la formación y desarrollo de competencias digitales en la formación inicial del profesor.

En cuanto a los problemas profesionales, se aprecia igual posibilidad de entender la aplicabilidad de contenidos relacionados con las TIC en cada una de sus múltiples formulaciones, sin embargo, se precisa como un problema profesional específico: “La comunicación efectiva a través de diferentes lenguajes y la utilización de los diversos recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje” (Ministerio de Educación Superior, 2016, p. 9). Esto indica énfasis en la importancia de las TIC en el proceso de formación inicial, pero no debe verse simplemente como un problema profesional más, o como un fin en sí mismo, sino que debe entenderse como la indispensable asociación de las TIC a todos los demás problemas profesionales y contextos de actuación del profesor.

*Objetivos generales del profesional de la educación en la especialidad Español-Literatura; habilidades profesionales pedagógicas; valores.* Dentro de los objetivos del modelo del profesional se precisa el siguiente: “Integrar las tecnologías de la información y las comunicaciones al proceso de formación profesional” (Ministerio de Educación Superior, 2016, p. 10), es uno de los tres objetivos que no se formulan desde la perspectiva del ideal del futuro profesor. Mucho más integrador y portador de la esencia de la incorporación de las TIC al proceso de formación profesional, es el objetivo que plantea:

Elevar de modo permanente su preparación ideológica, política, económica, jurídica, científica, ambiental y cultural, incluyendo el uso de la lengua extranjera, de acuerdo con las necesidades personales y sociales, teniendo en cuenta el progreso científico y el dominio de las tecnologías de la información y las comunicaciones, para la conducción de la formación integral de sus educandos.

En el sistema de habilidades profesionales pedagógicas y valores, no aparecen referencias implícitas ni explícitas, que propicien la incorporación de las TIC al proceso formativo del profesor de Español-Literatura.

*Indicaciones metodológicas y de organización de la carrera; funciones del profesional de esta carrera; estrategias curriculares.* En referencia a las cualidades del profesional se plantea que debe tener “un sólido desarrollo tecnológico e innovador” (Ministerio de Educación Superior, 2016, p. 16); por otra parte, entre los fundamentos filosóficos se reconoce el condicionamiento histórico y social del pensamiento y el lenguaje, premisa que debe tomarse en cuenta para valorar pensamiento, comunicación y lenguaje no solo en épocas pasadas, sino en las condiciones actuales, marcadas por la impronta de las tecnologías.

Se evidencia entre los fundamentos histórico-cultural y sociodiscursivo de la concepción metodológica de la carrera, una adecuada visión de la comunicación entendida como prácticas de interacción conjunta que se refieren a acontecimientos comunicativos en general y verbales en particular, y una visión moderna del texto: “El texto se elabora o construye como parte de un proceso dialógico e intertextual o interdiscursivo de producción de significados y sentidos y como el lugar donde adquieren plena vida los signos lingüísticos.” (Ministerio de Educación Superior, 2016, p. 17).

Otros conceptos (situación comunicativa, significado-sentido, contexto, lector, escritor), aportan una concepción amplia de la comunicación, de la que es imposible sustraer el uso de las TIC como contenido didáctico para la gestión informacional, como recurso instrumental y didáctico para la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, pero también como contenido educable para la interacción comunicativa.

En cuanto a las funciones del profesional, las TIC tienen presencia únicamente entre las tareas de la función docente-metodológica, donde se plantea como tarea en sí misma la “utilización de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, tanto en el proceso educativo como en la investigación y la superación.” (Ministerio de Educación Superior, 2016, p. 21), se reitera la mirada diferenciadora a las TIC.

La referencia a la estrategia curricular correspondiente al tema objeto de análisis, resulta bastante escueta; reitera una visión limitada de las tecnologías como instrumento y no como recurso para el aprendizaje interactivo, en el Plan de Estudio solo se plantea:

La estrategia de trabajo con las tecnologías debe tener salidas (*sic*) en las diferentes disciplinas para la preparación de los contenidos desde el estudio independiente, para la comunicación de esto en seminarios y talleres y para el propio intercambio en el aula con el uso de los dispositivos con los que cuentan (*sic*) las universidades y sus estudiantes. (Ministerio de Educación Superior, 2016, p. 23)

El análisis precedente induce a considerar que el modelo del profesional de la carrera tiene potencialidades –ciertamente no del todo explícitas--, para desarrollar una concepción pedagógica de las TIC aplicable al contexto actual, pero sobre todo con una perspectiva estratégica capaz de adecuarse a los cambios tecnológicos que se producirán a lo largo del proceso de formación inicial. Es necesario aprovechar esas potencialidades del Plan de Estudio E, desarrollarlas, diseñar estrategias y recursos didácticos que preparen al futuro profesor para educar con las tecnologías y para una sociedad mediada por las tecnologías.

#### *Las TIC en los Programas de Disciplinas de la carrera Licenciatura en Educación, especialidad Español-Literatura*

La revisión de los programas de disciplina se realizó a partir de los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje (objetivos, contenidos, métodos, medios, evaluación) y aportó las siguientes regularidades:

- En todas las disciplinas los objetivos generales admiten explícita o implícitamente, la asimilación de las TIC en el programa de disciplina; solo Educación Física y Didáctica de la Lengua Española y la Literatura carecen de objetivos generales en torno al tema.
- A diferencia de lo anterior, todas las disciplinas establecen en su sistema de conocimientos, el contenido TIC, incluyendo las que no lo explicitan entre los objetivos.
- En cuanto al sistema de habilidades, Educación Física, Estudios Literarios y Didáctica de la Lengua Española y la Literatura excluyen el desarrollo de habilidades en el uso de las tecnologías.
- Todas las disciplinas, excepto Historia de Cuba cuentan con indicaciones metodológicas para la incorporación de las TIC en la disciplina.
- Solo Historia de Cuba y Preparación para la Defensa tienen entre las fuentes bibliográficas de los respectivos programas de disciplina sitios web y recursos tecnológicos; en sentido general son pocas las referencias electrónicas de los programas de disciplina.

Lo anterior indica que existen disparidades en la concepción de los programas de disciplina en cuanto a su contribución a la educabilidad de las TIC y su papel en la formación inicial del profesor de Español-Literatura.

En la concepción de la disciplina principal integradora se prevé la planificación de acciones para “el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación para adquirir información, construir y divulgar conocimientos por diversas vías y con el uso de diferentes fuentes y elevar la calidad del trabajo docente-educativo en la institución educativa donde se inserta.” (Ministerio de Educación Superior, 2016, p. 26). Se considera insuficiente establecer la incorporación de

las TIC a la práctica laboral-investigativa a partir de la expresión citada (elevar la calidad del trabajo docente-educativo), de lo que se infiere la necesidad de profundizar la argumentación desde la teoría y la práctica pedagógica. Se considera pertinente la propuesta de asignaturas del currículo propio y optativo como Tecnología, lengua y literatura y Cultura infotecnológica y texto científico, si bien, el tema no puede reducirse a la impartición de un curso.

En el sistema de evaluación de la disciplina integradora se establece “el uso de la tecnología en estas evaluaciones, tanto en la gestión de la información como en su presentación.” (Ministerio de Educación Superior, 2016, p. 27), de esto se infiere una concepción limitada del aspecto comunicativo de las tecnologías.

En la bibliografía de esta disciplina, aparece la más amplia referencia explícita a las TIC en todos los documentos analizados:

Debe potenciarse el trabajo con los medios tecnológicos incluidos los dispositivos móviles que pueden servir para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje. El profesor debe servirse de los conocimientos de sus estudiantes en función de lograr incluir estas herramientas en sus clases e incentivar el trabajo investigativo, el desarrollo del pensamiento crítico y el trabajo independiente y colaborativo. (Ministerio de Educación Superior, 2016, p. 27)

En la cita se advierte un elemento cualitativamente superior, al considerar el uso de dispositivos móviles en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la incentivación del aspecto colaborativo del aprendizaje, sin embargo induce a pensar que se sigue viendo el uso de las TIC como conocimientos instrumentales: si el profesor “debe servirse de los conocimientos de sus estudiantes”, ¿en manos de quién queda enseñar a interactuar en contextos de aprendizaje colaborativo, enseñar a localizar y procesar información relevante y confiable, enseñar a producir-consumir contenidos virtuales adecuados a los valores de nuestra sociedad?

A criterio de los autores, por la importancia de la comunicación en la especialidad Español-Literatura, es preciso reconsiderar categorías del proceso de comunicación como texto, situación comunicativa, significado-sentido, contexto, lector, escritor, desde la perspectiva de las TIC, armonizarlas en el proceso educativo desde el punto de vista pedagógico y sustentarlas didácticamente en la teoría y en la práctica del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el Plan de Estudios se argumenta la necesidad de potenciar el trabajo independiente para favorecer el aprendizaje autónomo y el desarrollo del pensamiento crítico; la atención a la comunicación oral y a la escrita en todos los espacios; atender a la construcción del pensamiento científico con la utilización de métodos y formas de trabajo propios de la actividad

científica, razones que deben entenderse en su más amplio sentido y como oportunidades para la utilización de las TIC.

La incorporación de las TIC al proceso de formación del profesor de Español-Literatura, implica entender que estas no pueden considerarse solo una de las tareas de la función docente-metodológica, sino a las restantes funciones del docente; que las TIC están indisolublemente ligadas a la enseñanza y el aprendizaje de otras tareas como: la dirección del proceso de enseñanza–aprendizaje de la lengua española y la literatura, la creación de proyectos educativos, la estructuración de situaciones de aprendizaje que consoliden el protagonismo de los educandos; la sistematización y la investigación en la práctica educativa, en consecuencia, es necesario enseñar al futuro profesor de Español-Literatura a hacer un uso educativo y didáctico de las TIC en el eslabón de base de la profesión.

### **Conclusiones**

Todos los programas de disciplinas de la carrera tienen potencialidades para incorporar las TIC a la formación profesional, sin embargo, en el estado actual del Plan de Estudios y los programas de disciplinas, no existen las condiciones necesarias para que las TIC alcancen una adecuada significación socio-profesional en el proceso de formación profesional; para ello sería necesario asumir la filosofía de educar para los medios en concordancia con las demandas del eslabón de base de la profesión.

La formación y desarrollo de las competencias digitales del docente como parte de la cultura profesional, excede el estrecho límite de una disciplina, asignatura, o tema, debe ser objeto de atención en todos los componentes del proceso de formación profesional.

Todos los programas de disciplina deben ser objeto de trabajo científico metodológico con el objetivo de favorecer la coherencia de sus componentes personalizados en función de la incorporación coherente, esencial e integral de las TIC en el proceso de formación del profesional. Se sugiere que en el proceso de validación de planes y programas de la carrera se tengan en cuenta las debilidades y fortalezas apuntadas en este estudio.

### **Referencias bibliográficas**

- Amaya, A., Zúñiga, E., Salazar, M. & Avila, A. (2018). Empoderar a los profesores en su quehacer académico a través de certificaciones internacionales en competencias digitales. *10(1)*, 104-115. doi:<http://dx.doi.org/10.18381/Ap.v10n1.1174>
- Area, M. (2008). La innovación pedagógica con TIC y el desarrollo de las competencias informacionales y digitales. *Investigación en la escuela*, 5-17.

- Cabrera, C., Cabrera, A., Carámbula, S., Pérez, A. & Pérez, M. (2018). Tecnologías digitales: análisis de planes de profesorado de Uruguay. *Cuadernos de Investigación Educativa*, 9(2), 13-32. doi:<https://doi.org/10.18861/cied.2018.9.2.2858>
- Castañeda, L., Esteve, F. & Adell, J. (2018). ¿Por qué es necesario repensar la competencia docente para el mundo digital? *RED. Revista de Educación a Distancia*(56), 1-20. doi:DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/red/56/6>
- Castellanos, D., Castellanos, B., Llivina, M. J., Silveiro, M., Reinoso, C. & García, C. (2005). *Aprender y enseñar en la escuela*. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Chiarani, M. C. & Allende, P. A. (2015). El aula extendida: una estrategia en el Profesorado de Ciencias de la Computación. En A. Ortega, & Córica, J. L., *Memorias EduQ@2015 : memorias del Sexto Congreso Virtual* (Vol. 3, págs. 820-829). Mendoza: Editorial Virtual Argentina. Recuperado el 2018, de [www.eduqa.net](http://www.eduqa.net)
- Competencias informacionales de estudiantes universitarios: una responsabilidad compartida. Una revisión de la literatura en países latinoamericanos de habla hispana. (s.f.).
- Esteve, F., Castañeda, L. & Adell, J. (2018). Un Modelo Holístico de Competencia Docente. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 91(32), 105-116.
- Febles, J. P., Ortega, C. E. & Estrada, V. (2017). Una aproximación al aprendizaje invisible y la formación de competencias. *Congreso Universidad*, 6(3), 40-51.
- García, M. C. & Castillo, E. (2014/2015). El profesor y su práctica como elementos que apuestan a una innovación universitaria. *Revista COPEI*, 1(1), 225-228.
- Gómez, A. & Calderón, G. (2018). Principios básicos para una ruta de formación en la cualificación de los docentes en el diseño y aplicación de recursos educativos digitales. *El Ágora USB*, 18(1), 235-243. doi:<http://dx.doi.org/10.21500/16578031.3454>
- Gómez, J. (2017). Nuevos estilos de enseñanza en la era de la convergencia tecno-mediática: hacia una educación holística e integral. *International Journal of Educational Research and Innovation*.(8), 60-78.
- González, E. O. & Castillo, E. (2014/2015). El papel de las tics para la implementación de prácticas de enseñanza para innovar en la educación superior. *Revista COPEI*, 1(1), 143-147.
- González, M. (2016). Formación docente en competencias TIC para la mediación de aprendizajes en el Proyecto Canaima Educativo. *Telos*, 18(3), 492-507.

- Gutiérrez, A. & Tyner, K. (2012). Educación para los medios, alfabetización mediática y competencia digital. *Comunicar, IXI(38)*, 31-39. doi:http://dx.doi.org/10.3916/C38-2012-02-03
- Mejía, A., Silva, C. A., Villamizar, C. F., Villarreal, C. P. & Suarez, D. A. (2018). Estudio de los factores de resistencia al cambio y actitud hacia el uso educativo de las TIC por parte del personal docente. *Revista Boletín Redipe, 7 (2)*, 53-63.
- Ministerio de Educación Superior. (2016). *Plan de Estudios E. Carrera Español-Literatura*. La Habana: MES.
- Ministerio de Educación Superior. (2018). *Reglamento del trabajo metodológico. Resolución 2/2018*. La Habana.
- Ortega, A. F. & George, J. J. (2014/2015). La importancia de las tecnologías de la información y comunicación para la enseñanza en telesecundaria. *Revista COPEI, 1(1)*, 117-119.
- Paredes, J. G. & Bojorquez, J. B. (2014/2015). Hacia el trabajo colaborativo en el aula. *Revista COPEI, 1(1)*, 219-221.
- Partido Comunista de Cuba. (2016). *Lineamientos de la política económica y social*. La Habana: PCC.
- Ponce, M. A. & López, H. I. (2019). *Las nuevas prácticas discursivas digitales como oportunidad para nuevas*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. doi:DOI: 10.13140/RG.2.2.34323.32808
- Rodríguez, A. M. & Martínez, N. (2018). La competencia digital en la base de Scopus: un estudio de metaanálisis, *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, Número Especial 3, junio 2018, 15-24.
- Sandó, J. M., Rodríguez, M. C. & Benítez, A. (2017). Competencias informacionales en la formación de ingenieros informáticos en Cuba. Apuntes para una concepción teórico-metodológica. *Educación y Sociedad*. Número Especial Diciembre 2017, 106-120.
- Tiscareño, M. A. & Cortés, J. J. (2014). Competencias informacionales de estudiantes universitarios: Una revisión de la literatura en países latinoamericanos de habla hispana. *Revista Interamericana de Bibliotecología, 37(2)*, 117-126.
- Tondeur, J., Pareja, N., van Braaka, J., Voogtb, J. & Prestridgec, S. (2018). Preparing beginning teachers for technology integration in education: Ready for take-off? *Technology Pedagogy and Education DOI: 10.1080/1475939X.2016.1193556*